

**ADENDA No. 5**  
**INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-035-2020**  
**“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-035-2020** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, que teniendo en cuenta que se verificó la correcta recepción y entrega de la oferta del Proponente Consorcio Vargas Abondano, la cual fue radicada dentro del término establecido en los términos de la Invitación y en aras de garantizar los principios de transparencia e igualdad, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

**PRIMERO:** Modificar el numeral 2.9 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

**“2.9 CRONOGRAMA:**

(...)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>LUGAR</b>
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	02 de octubre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	05 de octubre de 2020	07 de octubre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	12 de octubre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (No se	13 de octubre de 2020	15 de octubre de 2020	<a href="mailto:dlopez@fontur.com.co">dlopez@fontur.com.co</a>

recibirán observaciones después del plazo señalado)			
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	16 de octubre de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <b><u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u></b>
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	12 de octubre de 2020	21 de octubre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	23 de octubre de 2020		<u>SECOP II</u> <u>www.fontur.com.co</u>
Selección del contratista	26 de octubre de 2020		<u>SECOP II</u> <u>www.fontur.com.co</u>
Suscripción de Contrato	A partir del 27 de octubre de 2020		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

**SEGUNDO:** Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-035-2020.

Dado en Bogotá, el dos (02) de octubre de 2020.

  
**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico  
FONTUR  
Proyectó: Milena Mora

Elaboró: Diego López – Profesional Senior